

## ¿SUICIDIO DE CARRANZA?

A raíz de la muerte de aquel gran patricio se dio a circular la versión, entre sus enemigos —tuvo enemigos grandes como grande era su personalidad— que se había suicidado. Tal versión tuvo su origen en un acta que el traidor general Rodolfo Herrero hizo levantar y que firmaron obligados por las tremendas circunstancias que prevalecieron en aquellos trágicos momentos (horas después del asesinato del Caudillo), los acompañantes del señor Carranza, que no pudieron escapar y que fueron capturados por las fuerzas de Herrero.

Para desvirtuar por completo aquella falsa versión, se muestra a continuación el Certificado Médico, expedido en Villa Juárez, el día 22 de mayo de 1920, firmado por el médico, señor Carlos Sánchez Pérez, que fue quien practicó la autopsia del cadáver.

El Médico Cirujano que suscribe, Certifica: que hoy a las 4 a. m. procedió al reconocimiento y embalsamamiento del cadáver del señor don Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el cual cadáver, ya en estado de descomposición, presenta las lesiones siguientes: una herida en sedal producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región precordial, como a dos centímetros a la izquierda de la tetilla, con orificio de salida en la pared costal lateral

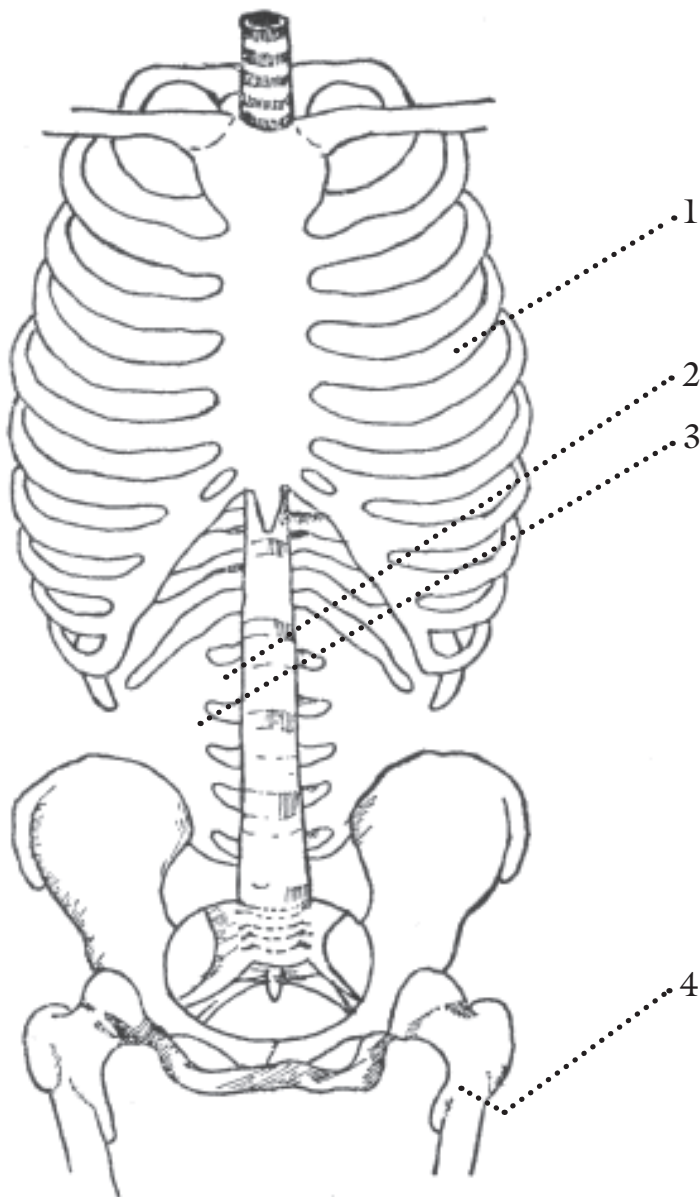


Diagrama que muestra las heridas que causaron la muerte del señor don Venustiano Carranza, de acuerdo con el estudio hecho por el doctor Carlos Sánchez Pérez, quien practicó la autopsia al ilustre estadista que pereció en Tlaxcalantongo.

izquierda, sobre la línea axilar posterior y al nivel del octavo espacio intercostal; una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región costal anterior, a igual distancia de las líneas esternal y mamaria izquierda y al nivel del décimo espacio intercostal, con orificio de salida en la región lumbar, a la derecha de la línea media; esta herida interesó el hígado, el pulmón izquierdo y el intestino; una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en el epigastrio, a la izquierda de la línea media, con orificio de salida en la región lumbar a la derecha de la línea media; esta lesión es penetrante de vientre; una herida por arma de fuego con orificio de entrada en el dorso del dedo índice de la mano izquierda y sobre la primera falange, y con orificio de salida en la cara palmar del mismo dedo, produciendo fractura completa y conminuta de la primera falange e interesando piel y tejido celular de la cara palmar del dedo pulgar de la misma mano; una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en la cara posterior y sobre el tercio superior del muslo izquierdo, y con orificio de salida en la región glútea del mismo lado, produciendo fractura expuesta y conminuta del fémur en su tercio superior. El conjunto de lesiones expresadas produjeron por sí solas y directamente la muerte. Villa Juárez, Puebla, 22 de mayo de 1920.

C. SÁNCHEZ PÉREZ



1. Herida en sedal, a dos centímetros de la tetilla izquierda y orificio de salida en la pared costal lateral izquierda sobre la línea posterior (proyectil de adelante a atrás y de arriba a abajo, interés piel y tejido celular).

2. Herida con orificio de entrada en la región costal anterior, a igual distancia de las líneas esternal y mamaria izquierda, nivel diez, espacio intercostal con orificio de salida en la región lumbar a la derecha de la línea media (trayectoria: de delante a atrás, de arriba a abajo, interés pulmón izquierdo, hígado e intestino).

3. Herida con orificio de entrada en el epigastrio a la izquierda de la línea media y de salida en la región lumbar a la derecha de esta línea; penetró a la cavidad interesando intestino (trayectoria: de delante a atrás y de arriba a abajo).

4. Herida con orificio de entrada en la cara posterior del muslo izquierdo en su tercio superior y salida en la región glútea del mismo lado produciendo fractura expuesta y conminuta del fémur (trayectoria: de abajo a arriba y de dentro a afuera).

5. Herida en el dorso del dedo índice de la mano izquierda, primera falange, salida en su cara palmar, con fractura expuesta y herida que interesó piel y tejido celular en la cara palmar del dedo pulgar de la misma mano.

Heridas todas con proyectil de arma de fuego.

